



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 299 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio 629-2016-GRA-PEMS-OA del 19 de octubre del 2016 del Jefe de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 629-2016-GRA-PEMS-OA del 19 de octubre del 2016 el Jefe de la Oficina de Administración solicita la designación del Comité de Selección que se encargará de llevar a cabo el proceso de Licitación Pública N° 001-2016-GRA-AUTODEMA para la Adquisición de 05 Camionetas Pick UP Doble Cabina 4x4 para el Proyecto Especial Majes Sigvas AUTODEMA..

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 22 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. N° 350-2015-EF, establece que para la Licitación Pública, Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un Comité de selección para cada procedimiento, por lo que es procedente la designación del Comité de Selección de la Licitación Pública N° 001-2016-GRA-AUTODEMA para la Adquisición de 05 Camionetas Pick UP Doble Cabina 4x4 para el Proyecto Especial Majes Sigvas AUTODEMA..

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

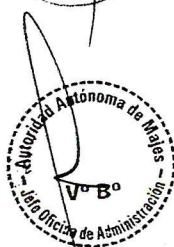
ARTÍCULO 1°.- Designar el Comité de Selección de la Licitación Pública N° 001-2016-GRA-AUTODEMA para la Adquisición de 05 Camionetas Pick UP Doble Cabina 4x4 para el Proyecto Especial Majes Sigvas AUTODEMA. El Comité de Selección estará conformado por:

Miembros Titulares

- | | | |
|-------------------------|---|-------------------------------------|
| - Presidente del Comité | : | Economista Hugo Herrera Quispe |
| - Miembro Titular | : | Señor Jose Pino Andia |
| - Miembro Titular | : | Ingeniero Hernando Delgadillo Luque |
| - | : | |

Miembros Suplentes

- | | | |
|-----------------------|---|----------------------------------|
| - Presidente Suplente | : | Economista Eduardo Benitez Pérez |
| - Miembro Suplente | : | Señora Soledad Ccahuana Huilca |
| - Miembro Suplente | : | Ingeniero Ludgardo Vega Valencia |





ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (https://www.autodema.gob.pe/).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los **VEINTICUATRO** () días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAN
AUTODEMA



Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc: 227622

Ex: 11 1486

